



264347

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. JOSÉ GUILLEMOT SAGRISTÁ, de nacionalidad ESPAÑOLA,
residente en Tarrasa (Barcelona) y domiciliado en la calle del
General Mola nº 16, -----
por: "PROCEDIMIENTO PARA SEPARAR DE LAS FIBRAS DE LANA, EL PELO
MUERTO (CANINO) QUE CONTENGAN EN BRUTO".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Son conocidas los multiples inconvenientes y la depreciación del producto que representa la existencia del pelo muerto o canino en las lanas y las dificultades que se ofrecen para su separación.

- 5.- El recurrente ha ideado un procedimiento para el que se solicita Patente de Invención y cuya descripción, en lo que tiene de esencial, es objeto de ésta Memoria y que se basa en la consideración del muy diferente grueso que presenta el pelo muerto respecto a la fibra de la lana fina y en lo que dicha diferencia afecta a las condiciones físicas vibratorias de cada una de dichas fibras, en las especiales condiciones de las ondas electromagnéticas y en los efectos de resonancia de las vibraciones que permiten obtener ondas forzadas en que en la distribución de energía se produce un vector que tiende a desplazar el cuerpo -en nuestro caso la fibra- en sentido normal a su eje. Se halla en este caso un puente por el que marcha formada tropa al paso, un pavi-
- 10.-
- 15.-



mento sobre el que se efectúan saltos con ritmo constante, o en el que se hallen instalados motores o máquinas de movimiento uniforme, la lámina de un microfono, la lámina de un telefo-
20.- no o de un altavoz y no es muy distinto tampoco el caso de las oscilaciones eléctricas recogidas por un aparato radioreceptor.

Una vez pasado el período transitorio y establecido el regimen estacionario para la vibración la amplitud de la oscilación, la energía cinética total y su componente que tiende
25.- al desplazamiento de la fibra vibrante son funcion de las dos variables: frecuencia de la fuerza externa y resistencia. En las oscilaciones forzadas se tiene exaltación de una frecuencia especial privilegiada, la de resonancia.

Aprovechando los fenómenos a que nos hemos referido
30.- y, en virtud del nuevo procedimiento que describimos, se establecerá una fuente de ondas electromagnéticas o sea un generador electrónico y dichas ondas se utilizarán para actuar un vibrador cuya lámina vibrante se constituirá como una superficie plana capaz de vibrar a determinadas frecuencias en la que se
35.- traducirán en vibraciones mecánicas la electromagnéticas recibidas y sobre estos vibradores dispuestos en sucesión y en filas paralelas en el número y dimensiones que se consideren convenientes según las cantidades de producto a tratar, se hará circular el producto bruto ya peinado, variando las condiciones de la vi-
40.- bración hasta que por resonancia se produzca la vibración de las fibras de pelo muerto o canino, las cuales en virtud de los fenómenos energéticos antes indicados se desplazarán separándose de la napa ya peinada de fibras finas y entonces bastará someterlas a la acción de una corriente de aire para obtener la separa-
45.- ción definitiva. Se comprende que repitiendo la operación un determinado número de veces se llegará a la separación prácticamente total de la fibra de mala calidad que podrá recibir ulterior-



264347

mente otros aprovechamientos industriales.

Entre paso y paso de la napa por sobre los vibradores
50.- convendrá disponer peines que enderecen la dirección de las fibras que se quieren separar y que serán desplazadas en la pasada siguiente.

Sin que ello signifique restricción alguna en el objeto de la patente que se solicita y únicamente a título de ejemplo no limitativo, en lo que sigue nos referiremos a un caso de industrialización práctica muy concreto del nuevo procedimiento.
55.-

Consiste el nuevo procedimiento en establecer una napa de poco grueso con las fibras de la lana en bruto y hacerla circular sobre una superficie plana vibrante con vibraciones de gran frecuencia de manera que la vibración se transmita por resonancia a las fibras de pelo muerto (canino) produciéndose sobre las mismas un fenómeno de onda reforzada que las impele a desplazarse en sentido normal y dirección opuesta a la de la superficie vibrante y entonces se separaran dichas fibras de pelo
60.- muerto por arrastre únicamente por las fibras de lana fina.
65.-

Para obtener las vibraciones de la superficie sobre la que ha de circular la napa se establece un generador electrónico de ondas sinusoidales rectificadas, cuyas ondas se transmiten a un vibrador transformándose la primitiva onda electromagnética en una onda mecánica reforzada por resonancia.
70.-

En dicho procedimiento se dispondrán después de la primera pasada de la napa sobre la superficie vibrante unos peines que tiendan a enderezar la dirección del pelo muerto restante que será separado en la pasada sobre la superficie vibrante siguiente y por el que se dispondrán series de superficies vibrantes contiguas y paralelas sobre las que se hará deslizar la napa.
75.-

Podrán variar todas aquellas circunstancias de carácter accidental como mecanismos y aparatos utilizados, orden de

264347



80.- las operaciones, valor de las constantes físicas de los elementos utilizados, y, en general, cuantas no alteren o modifiquen fundamentalmente las características esenciales descritas.

NOTA:

85.- Esta Patente se caracteriza por:

1ª - Procedimiento para separar de las fibras de lana, el pelo muerto (canino) que contengan en bruto que consiste en establecer una napa de poco grueso con las fibras de la lana en bruto y hacerla circular sobre una superficie plana vibrante con vibraciones de gran frecuencia de manera que la vibración se transmita por resonancia a las fibras de pelo muerto (canino) produciéndose sobre las mismas un fenómeno de onda reforzada que las impele a desplazarse en sentido normal y dirección opuesta a la de la superficie vibrante y entonces se separaran dichas
90.- fibras de pelo muerto por arrastre mediante una corriente de aire quedando la napa final constituida únicamente por las fibras de
100.- lana fina,

2ª - Procedimiento para separar de las fibras de lana el pelo muerto (canino) que contengan en bruto, según reivindicación primera en que para obtener las vibraciones de la superficie sobre la que ha de circular la napa se establece un generador electrónico de ondas sinusoidales rectificadas cuyas ondas se transmiten a un vibrador transformándose la primitiva onda electro-magnética en una onda mecánica reforzada por resonancia.
105.-

3ª - Procedimiento para separar de las fibras de lana, el pelo muerto (canino) que contengan en bruto, según reivindicaciones primera y segunda, por el que se dispondrán después de la primera pasada de la napa sobre la superficie vibrante unos peines que tiendan a enderezar la dirección del pelo
110.- muerto restante que será separado de la pasada sobre la superficie vibrante siguiente y por el que se dispondrán series de
115.-



264347

superficies vibrantes contiguas y paralelas sobre las que se ha-
ra deslizar la napa.

4º - "PROCEDIMIENTO PARA SEPARAR DE LAS FIBRAS DE
120. LANA, EL PELO MUERTO (CANINO) QUE CONTENGAN EN BRUTO",

Todo tal y como queda descrito, reivindicado en la
anterior descripción y reivindicaciones.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco ho-
jas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras debi-
125. damente reintegradas.

Madrid a 26 de Enero de 1961.-

P.A.

Javier Fina-Coll